	INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	ABS-FOR-11
		VERSION 01
		15/02/2019


INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN: PRQ 2021-016**
2. **OBJETO DE LA CONTRATACION: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, FIJA Y MOVIL CON PERSONAL UNIFORMADO CON ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES.**
3. **ANTECEDENTES:**
Autorización de inicio: Este proceso se presentó al Comité Asesor de Contratación y autorizado por el competente el 10 de febrero de 2021.
Adendas: Nro.1 fecha 10 de marzo de 2021
4. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
 - Financiera
 - Técnica
 - Jurídica
5. **TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios**
6. **PUBLICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION:** Se publicó en el sistema de Información corporativo, entre el 4 de marzo de 2021 y el 15 de marzo de 2021, convocando a las personas jurídicas, nacionales interesadas.

PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Nombre del proponente
HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LTDA. - DOGMAN
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.
SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA

7. **FECHA DE APERTURA:** 4 de marzo de 2021 **FECHA DE CIERRE:** 15 de marzo de 2021 4:00pm.
8. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** Sesenta (60) días calendario, hasta 15 de mayo de 2021

	INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	ABS-FOR-11
		VERSION 01
		15/02/2019

9. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s)
SEVICOL LTDA	100	\$591.281.550

10. CORRECCIONES ARITMETICAS


Proponente	Concepto	Valor cotizado	Valor corregido
SEVICOL LTDA	La empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA. presentó el valor total por la suma de \$ 656.979.504; fue necesario realizar un ajuste debido a que en esta oferta se contempló un periodo de 10 meses y en el tiempo estimado de ejecución en las condiciones particulares fue de 9, al realizar la corrección aritmética de la oferta se obtiene la suma de \$ 591.281.550	\$ 656.979.504	\$591.281.550

11. OFERTAS RECHAZADAS: Se rechaza la oferta presentada por la empresa HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LTDA. - DOGMAN, toda vez que no cumplió con el requisito de participación establecido en el numeral 2.2.14. Formato único de hoja de vida, establecido en las condiciones particulares de contratación, a pesar de que el mismo le fue solicitado al oferente a través de correo electrónico.

12. OFERTAS ELIMINADAS: Se eliminan dos ofertan en razón a

- La empresa AVIZOR SEGURIDAD LTDA. presentó valores unitarios para la prestación del servicio (ver los ítems 7 y 8 de la solicitud de oferta), por debajo de lo indicado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la circular numero 20201300000455 del 31 de diciembre del 2020..
- La empresa SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA. presentó valores unitarios del servicio (ver Item 7) por debajo de lo indicado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la circular numero 20201300000455 del 31 de diciembre del 2020.

Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P, mediante aclaración N° 2 del día 11 de marzo del 2021, realizada a las condiciones particulares del proceso de la referencia, y publicada a través del Sistema de Información Corporativo el día 12 del mismo mes y año, preciso que las tarifas y precios del servicio de vigilancia son regulados por ley, por lo tanto, los oferentes debían dar aplicabilidad a la Circular 20201300000455

	INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	ABS-FOR-11
		VERSION 01
		15/02/2019

del 31 de diciembre del 2020, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y conforme a lo cual debían ser presentadas los valores en la oferta.

13. ETAPA DE SOLICITUD DE NUEVA OFERTA ECONÓMICA: N/A

14. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s)	Valor de aceptación
SEVICOL	100	\$591.281.524	\$591.281.550


Se advierte al oferente que las conclusiones que contiene este informe no pueden considerarse como definitivas, dado que es el resultado del análisis de la oferta y en él no se está tomando ninguna decisión sobre el proceso de contratación, por lo tanto, "este informe no otorga derechos a los proponentes".


15. CUADROS INFORMATIVOS: Evaluación contractual y ponderación de ofertas que se anexa.

Elabora:


HAYDI STELA MENA RODRÍGUEZ
 Profesional Proyecto

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO EVALUADOR


HAYDI STELA MENA RODRÍGUEZ
 Profesional Proyecto


DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
 Profesional proyecto


EDINSON NAGLES VERGARA
 Profesional proyecto

Aprueba:


MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA
 Líder Gestión Recursos
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.SP.

Proyectó: Haydi Mena Rodríguez/profesional Proyecto
 Revisó: Lorena Maria Vélez Pena/ Profesional Jurídico

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Proponente	AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LTDA. - DOGMAN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA
Descripción					
2.2.1. Habilitación El oferente no debe encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con entidades estatales ni de manera general, ni específicamente con empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios	Representante Legal AVIZOR SEGURIDAD LTDA. NIT 830024478-1	HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LTDA. NIT 890917557-6	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA NIT.: 890204162-C	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA NIT.:	OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA C.C. 79.385.626
2.2.2. Existencia, capacidad jurídica y Representación Legal Certificado de existencia y Representación Legal o cédula de ciudadanía	Rico Morales Sulma Soraida C.C. 40.380.767	Patricia Moreno Sierra C.C. 43.079.875	Angela Diaz Infante C.C63351291	Oscar Santiago Silva Ariza C.C. 79.385.626	
2.2.3 Carta de presentación - Firma de la oferta La carta de presentación deberá estar suscrita por el representante legal o apoderado, si se trata de una persona jurídica, o por el oferente o su representante, si se trata de una persona natural, o por el representante designado por los asociados en la conformación del consorcio o de la unión temporal, de ser el caso.	Matricula 90562 del 03 de mayo de 2002, certificado actualizado	Matricula 21-030753-03 del 15 de noviembre de 1976	Matricula 05-00444-03 del 04 de noviembre de 1973	Matricula 00239578 del 28 de junio de 1985	
2.2.4 Certificación de pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002- Ley de reforma laboral, y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 o las normas que las modifiquen o complementen, relacionados con los aportes a la SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y PARAFISCALES (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena), los interesados a participar en la solicitud de ofertas para la	Cumplen, anexa certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, firmado por el revisor fiscal Ramón Octavio Collina TP N° 42485-T	Cumplen, anexa certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, firmado por el revisor fiscal Juan Javier López Vélez TP N°192200-T	Cumplen, anexa certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, firmado por el revisor fiscal Sauli Bravo Pico TP N° 27789-T	Cumplen, anexa certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, firmado por el revisor fiscal Juan Javier Ahumado Sierra TP N°20665-T	

	<p>contratación de bienes y servicios deberán cumplir con la siguiente obligación:</p>				
2.2.6 Diligenciar formulario para el conocimiento del tercero (LAF/T)	<p>Los interesados deberán diligenciar el formulario correspondiente; anexo a la presente Solicitud de Ofertas.</p>	<p>Cumple; diligenciada y firmado por representante legal</p>	<p>Cumple; diligenciada y firmado por representante legal</p>	<p>Cumple; diligenciada y firmado por representante legal</p>	<p>Cumple; diligenciada y firmado por representante legal</p>
2.2.9. Certificado de gestión de calidad.	<p>Para participar en esta solicitud de ofertas deberá adjuntar certificado vigente del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la norma ISO 9001 de versión 2008 o la versión en que se encuentre certificado, otorgado por una institución debidamente acreditada como organismo certificador. El certificado debe estar vigente en la fecha de cierre del respectivo proceso de contratación, adicionalmente, el oferente a quien se le acepte la oferta debe mantener vigente su certificado del sistema de calidad durante la ejecución del contrato</p>	<p>Cumple, anexa certificado de calidad ISO 9001:2015 con fecha de vencimiento 18 de febrero de 2022</p>	<p>Cumple, anexa certificado de calidad ISO 9001:2015 con fecha de vencimiento 02 de junio de 2023</p>	<p>Cumple, anexa certificado de calidad ISO 9001:2015 con fecha de vencimiento 10 de enero de 2022</p>	<p>Cumple, anexa certificado de calidad ISO 9001:2015 con fecha de vencimiento 28 de marzo de 2022</p>
2.2.11 Requisito financiero	<p>A) liquidez = activo corriente/ pasivo corriente la razón de liquidez debe ser mayor a 1 B) endeudamiento = pasivo total/ activo total la razón de endeudamiento debe ser menor al 80%</p>	<p>Cumple E: 30% IL: 3,63</p>	<p>Cumple E: 45% IL: 2,884</p>	<p>Cumple E: 26% IL: 3,48</p>	<p>Cumple E: 40% IL: 3,419</p>
2.2.13. Firma y abono de la oferta	<p>El oferente deberá diligenciar la carta de presentación de la oferta, para lo cual utilizará el formulario correspondiente. Formato # 2 En este formulario, o en el que se determine para el efecto, se diligenciará el abono de la oferta, cuando se requiera.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple, firmado por representante legal</p>

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

ABS-FOR-11

VERSION 01

15/02/2019

<p>2.2.14. Formato único de hoja de vida</p>	<p>Nota ilustrativa: Este requisito es para la solicitud de ofertas de servicios. El oferente persona natural o jurídica deberá presentar con la oferta, debidamente diligenciado el formato de hoja de vida que le corresponda. Para el caso de consorcios o uniones temporales se debe aportar la hoja de vida de cada uno de los integrantes. Los formatos para diligenciar la información antes mencionada, aparecen en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la siguiente dirección: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos</p>	<p>Cumple, adjunta formato de hoja de vida</p>	<p>No cumple, Adjunta un formato de hoja de vida función pública del representante legal de la empresa.</p>	<p>Cumple, adjunta formato de hoja de vida, diligenciado y firmado</p>	<p>Cumple, adjunta documento diligenciado y firmado</p>
<p>2.2.15. Adjuntar la documentación que acredite el perfil del personal exigido para ejecutar el contrato.</p>	<p>anexo técnico</p>	<p>Cumple, anexan relación de del personal propuesto y sus respectivas hojas de vida</p>	<p>Cumple, anexan relación de del personal propuesto y sus respectivas hojas de vida</p>	<p>Cumple, anexan relación de del personal propuesto y sus respectivas hojas de vida</p>	<p>Cumple, anexan relación de del personal propuesto y sus respectivas hojas de vida</p>
<p>2.2.16 Carta Autod declarativa SG-SST:</p>	<p>Debe presentarse como anexo a la oferta, la carta autod declarativa firmada por el representante legal y por la persona responsable de dicho sistema, la cual contenga el porcentaje de cumplimiento según la normatividad vigente.</p>	<p>Cumple, adjunta carta autod declarativa</p>	<p>Cumple, aporta el documento</p>	<p>Cumple, adjunta carta autod declarativa</p>	<p>Cumple, firmado por representante legal</p>
<p>2.2.17 Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales</p>	<p>El proponente deberá suscribir el documento mediante el cual autoriza a AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. a realizar de manera previa y periódica la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Cumple, anexa autorización</p>	<p>Cumple, No aporta el documento</p>	<p>Cumple, anexa autorización</p>	<p>Cumple, firmado por representante legal</p>

Carrera 58 No. 42-125, piso 9 - Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44

Oficina Administrativa Barrio Niño Jesús, Loma Cabú - Acueducto, Quindío - Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46

Oficina Comercial Carrera 3ª No 29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesseppm.com

NIT 830112464-6

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

ABS-FOR-11

VERSION 01

15/02/2019

<p>2.2.18 Póliza de responsabilidad civil extracontractual</p>	<p>El proponente deberá anexar copia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos de uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a 1.500 SMMLV, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del decreto 356 de 1994</p>	<p>CUMPLE, adjunta póliza N° 3001335, con fecha del 15 de febrero al 14 de marzo de 2022 valor asegurado 2000 SMMLV</p>	<p>CUMPLE, adjunta póliza N° 3001335, con fecha del 12 de septiembre 2020 al 12 de septiembre de 2021 valor asegurado 2000 SMMLV</p>	<p>Cumple, Anexa 2 pólizas de Seguros la CONFIANZA • Póliza N° 18 RO014304, con fecha 12 de enero de 2021 hasta el 1 de octubre de 2021, valor asegurado \$ 363.410.400, equivalente a 400 SMMLV. Póliza N° 802000344, con fecha de expedición del 24 de febrero de 2021 y vigencia desde 12 de febrero hasta el 12 de febrero del 2022, valor asegurado \$ 1.000.0000 equivalente a 1.100 SMMLV. Total 1.500 SMMLV.</p>	<p>Anexa póliza N° 15-02-101006637, Seguros del Estado con fecha del 12 de febrero de 2021 hasta el 10 de febrero de 2022, valor asegurado \$1.817.052.000, equivalente a 2.000 SMMLV</p>
<p>2.2.19 certificado de licencia de funcionamiento</p>	<p>El proponente deberá anexar certificación expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad Privada, donde conste que la empresa cuenta con la Licencia de funcionamiento actualizada a la fecha, esta licencia debe contener entre otros datos: El proponente deberá anexar certificación expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad Privada, donde conste que la empresa cuenta con la Licencia de funcionamiento actualizada a la fecha, esta licencia debe contener entre otros datos: Autorización de funcionamiento en la ciudad de Quidá Chocó, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del decreto 356 de 1994 con 2 años de anterioridad a la fecha de cierre del proceso. La licencia deberá permitir la prestación de servicio de vigilancia fija, con armas y medios tecnológicos, y estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, al momento de la</p>	<p>Cumple, anexa licencia y resoluciones de apertura otorgado por la supervigilancia</p>	<p>Cumple, anexa resolución N° 20194100039737, del 30 de abril de 2019, expedida por la Supervigilancia, vigente hasta el 2023</p>	<p>Cumple, anexa resolución N° 20184100062287, expedida por la Supervigilancia, vigente hasta el 2022</p>	<p>Cumple, anexa resolución N° 20174100075997, expedida por la Supervigilancia, vigente hasta el 2022</p>

Carrera 58 No. 42-125, piso 9 - Medellín (Colombia) - Teléfono: 380 44 44

Oficina Administrativa Barrio Viejo Teusa, Laama Cabi - Acueducto (Quilbo) Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 40

Oficina Comercial Carrera 3ª No 29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalsegpm.com

NIT: 830112464-6

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

ABS-FOR-11

VERSION 01

15/02/2019

	<p>adjudicación y durante el término de ejecución del contrato.</p>				
<p>2.2.19.1 licencia de comunicación vigente</p>	<p>El contratista deberá acreditar la licencia de comunicaciones vigente, expedida por el Ministerio de Tecnología y Comunicaciones con alcance nacional. En caso de que los equipos de comunicaciones no sean de propiedad del oferente, éste lo deberá certificar y deberá anexar con la propuesta el contrato vigente que tenga suscrito con una empresa de comunicaciones, la cual debe estar debidamente constituida, para lo cual debe estar el certificado de existencia y representación legal y la licencia de comunicaciones -emitida por el Ministerio de las TICs- de dicho contratista del oferente. La licencia de comunicaciones del oferente o de su contratista -si fuera el caso-, debe estar vigente para la presentación de ofertas, durante la evaluación y durante todo el plazo de ejecución del contrato.</p>	<p>Cumple, anexa resolución 00224 del 02 de febrero de 2021 donde se renueva y modifica el permiso para el uso del espectro radioeléctrico expedido por el ministerio de tecnología de la informática y las comunicaciones</p>	<p>Cumple, adjunta resolución 1275 del 11 de mayo de 2018 expedida por el ministerio de tecnología de la informática y las comunicaciones</p>	<p>Cumple, adjunta resolución 00303 del 05 de febrero de 2021, expedida por el ministerio de tecnología de la informática y las comunicaciones</p>	<p>Cumple, anexa resolución 0000477 del 27 de marzo de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnología de la Informática y las Comunicaciones</p>
<p>2.2.20 Permiso de tenencia y porte de armas.</p>	<p>El proponente presentará el permiso vigente para uso de armas de fuego de acuerdo con los requisitos establecidos en el Decreto 2535 de 1993, Título IX, e informará que cuenta con todos los</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>

	permisos y salvoconductos requeridos, conforme con las normas legales para el uso de armas				
2.2.21	Certificación de afiliación a las redes de apoyo y solidaridad.	El proponente deberá presentar una certificación escrita por parte del representante legal, con el compromiso de mantener la vinculación con la red de apoyo de la Policía Nacional	Cumple	Cumple, aporta el documento	Cumple
2.2.22.	Certificado de la norma BASC.	El proponente deberá anexar certificación BASC con la propuesta.	cumple, anexa certificada con fecha de vencimiento el día 17 de junio de 2021	Cumple, anexa certificado con fecha de vencimiento el día 31 de agosto de 2021	cumple, anexa certificado con fecha de vencimiento el día 13 de diciembre de 2021
2.2.23	Certificación de no sanciones y no multas	El proponente deberá presentar certificación vigente de no sanciones y no multas durante los 3 años de anterioridad a la fecha de cierre del proceso, expedido por la supervigilancia.	Cumple	Cumple	Cumple
OTROS ASPECTOS EVALUADOS					
Experiencia	Anexar experiencia en la prestación de servicio relacionadas con el objeto de la precitada contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas, donde cada certificado debe ser igual o superior a 300 SMML V, mediante la presentación de máximo once (11) contratos y/o certificaciones; la experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias de contratos terminados, acta de recibo final, certificación en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato / servicio prestado, en hoja membrelada o rubricada por la entidad que la acredita y/o acta de liquidación del respectivo contrato	Cumple. El oferente AVIZOR SEGURIDAD LTDA. Relaciona 11 certificaciones, una vez revisadas se puede establecer que cumple con lo establecido en la solicitud pública de ofertas; total experiencia acumulada 80.573,4 SMMLV.	Cumple, la empresa HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LTDA. - DOGMAN Relaciona 11 certificados de prestación de servicio, los cuales cumplen con lo establecido en la solicitud pública de ofertas; total experiencia acumulada 26.716,1 SMMLV.	Cumple, la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA. Relaciona 10 certificados de prestación de servicio, los cuales cumplen con lo establecido en la solicitud pública de ofertas; total experiencia acumulada 230.555,2 SMMLV.	Cumple, la empresa SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA, Relaciona 11 certificados de prestación de servicio, una vez revisados se establece que cumplen con lo establecido en la solicitud pública de ofertas; total experiencia acumulada 36.465,01 SMMLV.

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

ABS-FOR-11

VERSION 01

15/02/2019

Diligenciamiento de los formatos solicitados	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple			
Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
Consulta en Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
Observaciones	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple			
PONDERACIÓN								
Valor de la oferta con IVA (comparable con el CDP calculado)	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple			
Valor oferta	\$	591.281.139	\$	591.281.523	\$	656.979.504	\$	587.268.873
Corrección aritmética de la oferta					\$	591.281.550		
Valor CDP calculado por EPM	591.281.524							
Precio= ((Vo*Pmáx)/V)	40					40,0		
Experiencia	60					60,0		
Demérito	0-100					0,0		
PUNTAJE TOTAL						100,0		

Carrera 58 No 42-125, piso 9 - Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44

Oficina Administrativa Barrio Niño Jesús, Loma Cabi - Acueducto, Quidó. Teléfonos (+1) 672 33 93- 672 41 46

Oficina Comercial Carrera 3ª No 20-55, Teléfonos (+1) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NTI 830112464-6